



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 27 de marzo de 2020
MIDEPLAN-DM-OF-0349-2020

Señor
Denis Ugalde
Unión de Barberos de Costa Rica

Asunto: Respuesta al correo electrónico de 20 de marzo de 2020.

Estimado señor:

En atención al referido correo electrónico, mediante el cual solicita que a través de un Decreto Ejecutivo, se le ordene a los dueños de los establecimientos comerciales en los que operan sus barberías dar alivio a los arrendatarios que se vean obligados a suspender operaciones a raíz de la pandemia.

Sobre este particular, es imperioso señalar que los sujetos de derecho privado no están sujetos a la dirección del Gobierno a través de instrumentos de rango administrativo. Por ello, es indispensable que se emita una ley para poder establecer una medida como la que usted solicita.

Al respecto, es importante destacar que en la Asamblea Legislativa existen los expedientes 21.851, Ley para que en Eventos de Fuerza Mayor se Modifiquen o se Suspendan las Formas de Pago y Otras Condiciones Contractuales, iniciativa del Diputado Pedro Muñoz Fonseca, y el 21.868, Ley de Moratoria en Desahucios Judiciales y Administrativos, iniciativa del Diputado Wagner Jiménez Zúñiga.

El primero de ellos, pretende establecer que, en caso de emergencia nacional, se modifiquen o suspendan las formas de pago de los contratos. Por su parte, la segunda propuesta de ley busca que las personas que dejen de pagar alquileres como causa de una disminución de ingresos, no podrán ser sometidas a procesos de desalojos y que el monto que se adeude, deba distribuirse entre los meses restantes de vigencia contractual.

También, me permito comunicar que se está trabajando en el Proyecto de Ley Especial Excepcional de Pago de Arrendamientos y Subarrendamientos de Vivienda y Locales Comerciales por Emergencia Nacional.





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

MIDEPLAN-DM-OF-0349-2020
Pág. 2

Por último, es importante resaltar que la Asamblea Legislativa ha creado una mesa de trabajo para analizar el tema de los arrendamientos y sus posibles soluciones, conformada por los diputados Karine Niño Gutiérrez, Wagner Jiménez Zúñiga, Otto Roberto Vargas Víquez, Patricia Villegas Álvarez, José María Villalta Florez - Estrada, Pedro Muñoz Fonseca, Mileidy Alvarado Arias, Catalina Montero Gómez y Jonathan Prendas Rodríguez.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo.
Ministra

- C. Sr. Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República.
Sra. Victoria Hernández Mora, Ministra MEIC.
Archivo

